

06/12/2016

Representantes de la Fiscalía de Chile exponen en Argentina sobre el sistema acusatorio nacional

En el marco de las actividades de capacitación previas a la entrada en vigencia del nuevo régimen procesal penal nacional y federal en la República Argentina, el Fiscal Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Eugenio Campos Lucero, la Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica



y anti-corrupción de la Fiscalía de Chile, Marta Herrera Seguel y el Director Ejecutivo de la Fiscalía de Magallanes, Alfredo Fonseca Mihovilovic, fueron invitados a participar como expositores del “Encuentro Austral de Derecho Procesal Penal”. En la oportunidad los representantes chilenos relataron ante los presentes la misión y visión de la Fiscalía de Chile, los principios del sistema procesal penal nacional, el trabajo efectuado respecto de la atención brindada por la institución a víctimas, testigos y usuarios en general y el fortalecimiento de la infraestructura de la Gestión institucional.

El encuentro se llevó a cabo en el Salón “Conrado Witthaus” del Edificio de Tribunales de la ciudad de Ushuaia y participaron el Vicepresidente del Tribunal Federal Oral de Tierra del Fuego, Doctor Luis Alberto Giménez; el Ministro de Gobierno y Justicia, Señor José Luis Álvarez; la Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Doctora Ana D’Alessio; el Secretario de Gestión Administrativa, Contador Alejandro Ayunes; el Secretario de Gobierno, Señor Alejandro Ledesma y el Secretario de Derechos Humanos, Sergio Mingrino, magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial y del Tribunal Oral Federal de Tierra del Fuego de la República Argentina. Cabe señalar que la actividad, que tuvo por fin capacitar a los operadores del nuevo sistema Argentino y a los integrantes de las instituciones que interactuarán con ellos, fue organizada por la Escuela del Poder Judicial de Tierra del Fuego, el Tribunal Oral Federal Provincial, la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales y el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República Argentina.